

Quito, 15 de marzo del 2019.

Señores

MOLINA & COMPAÑÍA ABOGADOS

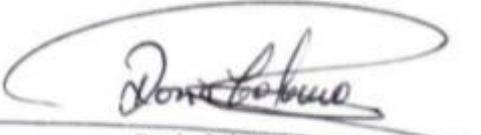
Presente.-

Por medio del presente en mi calidad de Contadora de la empresa MOLINA & COMPAÑÍA ABOGADOS, procedo a informar que durante el año 2018.

Durante el año 2018, se realiza las actividades comerciales de manera ordinaria.

La empresa ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, declarando dentro de los periodos establecidos por la Ley.

Atentamente,



Doris Coloma